Núm. Acta/06/2012-2013

Acta de la sesión ordinaria núm. 06/2012-2013 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Enrique Díaz de León" de este Centro Universitario, el día 26 de abril de 2013, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 24 de abril de 2013, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

1) Lista de presentes.
2) Declaratoria legal del quórum.
3) Lectura y aprobación del orden
4) Lectura y en su caso aprobación del Actas núm. 05/2012-2013 de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013.
5) Elección de los integrantes para la **terna que se presentará al Rector General, para que designe al Rector de este Centro Universitario para el periodo 2013-2016.**
7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
a) Comisión Conjunta de Educación y Hacienda
i) Dictamen CONS-CUCEI/CE-CH/003/2013
b) Comisión de Hacienda
i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/018/2013 y CONS-CUCEI/CH/019/2013
c) Comisión de Educación
i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/017/2013 al CONS-CUCEI/CE/019/2013
d) Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CIPPA/001/2013 al CONS-CUCEI/CIPPA/007/2013
e) Comisión de Condonaciones y Becas
i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/011/2013 al CONS-CUCEI/CCB/017/2013
e) Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/032/2013 al CONS-CUCEI/CRETG/036/2013
8) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:20 horas con 35 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumplido lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo, le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, quien procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea, la integración de dos dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grado en el punto número 6, inciso f, referente a la revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Acto seguido, el Presidente del Consejo preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la integración de los dos dictámenes a la orden del día, aprobándose por unanimidad.

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica. Col. Olímpica. C.P. 44430. Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cucei.udg.mx

4. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 05/2012-2013 de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 05/2012-2013, en virtud de que esta publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo para la presentación en síntesis del acta con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 05/2012-2013, y no habiendo dudas o comentarios, el Dr. César Octavio Monzón, sometió a votación su aprobación, aprobándose por unanimidad.

5. Elección de los integrantes para la terna que se presentará al Rector General, para que designe al Rector de este Centro Universitario para el periodo 2013-2016.

Siguiendo el orden del día, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, señaló que con base en la norma universitaria, es una obligación del H. Consejo de Centro Universitario elegir la terna que se presentará al Rector General de la Universidad de Guadalajara cada tres años, para que designe al Rector de este Centro Universitarios para el periodo 2013-2016.

El Mtro. Carlos Alberto González Regalado, Representante General del Sindicato de Trabajadores Académicos de este Centro, le propuso a la asamblea la integración de la terna por el Dr. Arturo Chávez Chavéz, actual Director de la División de Ciencias Básicas, por el Dr. César Octavio Monzón, quien es el actual Rector y por el Dr. Carlos Pelayo Ortiz, quien es el Director de la División de Ingenierías, los cuales están enumerados en orden alfabético, y los tres son reconocidos por su trayectoria académica y su gestión.

El Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía otra propuesta, y el Dr. Juan Humberto Pérez López, Consejero del Centro, exteriorizó su apoyo a la propuesta del Mtro. Carlos Alberto González Regalado, en virtud de que los integrantes de la terna se distinguen por ser profesores investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, además que se han desarrollado bien en su administración y conocen los problemas, las fortalezas y las debilidades de este Centro.

El Presidente del Consejo preguntó nuevamente a la asamblea si existía alguna otra propuesta y, la Mtra. Amalia Reyes Larios expuso su sentir ante un suceso que se realiza cada tres años y al respecto de los integrantes de la terna que se caracterizan por su institucionalidad y destacó la trayectoria del Dr. César Octavio Monzón como Rector de este Centro, la trayectoria del Dr. Arturo Chávez Chávez, quien es su Director de División y la trayectoria del Dr. Carlos Pelayo Ortiz, quien fue Secretario Académico y es actual Director de la División de Ingenierías.

No habiendo más propuestas, el Presidente del Consejo sometió a votación la terna propuesta ante el H. Consejo de Centro, aprobándose por unanimidad la terna.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. César Octavio Monzón con base en el orden del día, procedió con la revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro, y cedió la voz al M.C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, quien presentó la síntesis de un dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda para el año 2013, como se muestra a continuación:

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cucei.udg.mx

Comisión de Educación y Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/003/13	Se autoriza solicitar al Consejo General Universitario la modificación del plan de estudios de Ingeniería Topográfica, así como el cambio en su denominación para que a partir del ciclo 2013 B se oferte el nuevo plan de estudios con la denominación de Ingeniería en Topografía Geomática, para operar bajo el sistema de créditos y un carácter modular.

El M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, señaló que el dictamen núm. CE-CH/003/2013, corresponde a la modificación del plan de estudios para Ingeniería Topográfica, cuya denominación cambiará para el ciclo escolar 2013 B a Ingeniería en Topografía Geomática, en caso de ser aprobado por el H. Consejo General Universitario y, posteriormente, el Presidente del Consejo preguntó a la Asamblea si existían dudas o comentarios, no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel para la revisión de dos dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, ambos referentes a proyectos con ingresos propios como se presentan a continuación:

Comisión de Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/018/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, para ser ejercido durante el año 2013, de acuerdo con la siguiente tabla: Dependencia: División de Ingenierías CUCEI Registrado con el número: 219487 Fondo: 1.1.2 Monto Total: $ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) Nombre del proyecto: Actualización del Laboratorio de Ensaye de Materiales, Mediante el Mejoramiento y Sustitución del Equipo en General Origen: Ingresos propios generados del servicio prestado a clientes externos y alumnos usuarios de los Laboratorios en General. Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.
2	CH/019/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ciencias Básicas, para ser ejercido durante el año 2013, de acuerdo con la siguiente tabla: Dependencia: División de Ciencias Básicas CUCEI Registrado con el número: 219511 Fondo: 1.1.2 Monto Total: $ 32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) Nombre del proyecto: Indemnización Cs. Básicas 2013 Origen: Pago de indemnizaciones por parte de aseguradoras. Destino: Adquisición de los equipos perdidos del personal académico por siniestros.

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cucei.udg.mx

El presidente del Consejo preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y, no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para la aprobación de los dos dictámenes en paquete, dicha solicitud fue aprobada por unanimidad y se sometieron a votación los dictámenes, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel para la revisión de tres dictámenes de la Comisión de Educación, todos referentes a prórrogas como se muestran a continuación:

Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/017/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (21-marzo-2013), para la obtención del grado de Maestro en Química Clínica al C. Ildefonso Ibarra Estrada con código 089715733.
2	CE/018/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 1 año, a partir de la firma del presente dictamen (11-abril-2013), para la obtención del grado de Maestro en Ingeniería Civil, al C. Roberto Hernández Hermosillo con código 1922213.
3	CE/019/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (18-abril-2013), para la obtención del grado de Maestro en Ingeniería de Proyectos, al C. Rubén Aurelio Parra Valenzuela con código 090504096.

El Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios, y no habiendo dudas o comentarios al respecto de los dictámenes de Educación, solicitó a la asamblea su autorización para aprobar los dictámenes en paquete, aprobándose por unanimidad dicha petición y se sometieron a votación los tres dictámenes de la Comisión de Educación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, prosiguió con la presentación en síntesis de los dictámenes emitidos por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico y, le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel, quien hizo la aclaración de que se trata de solicitudes de inconformidades de profesores por los resultados de la evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Académico, las cuales se revisaron y se determinaron los siguientes resolutivos:

Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CIPPA/001/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 440 puntos a 465, a favor del Mtro. Jorge Alberto Rodríguez Castro, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.
2	CIPPA/002/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 426 puntos a 480, a favor de la Mtra. Ma. Dolores Díaz de León Díaz de León, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.
3	CIPPA/003/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 203 puntos a 223, a favor de la Dra. Irma Idalia Rangel Salas, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.
4	CIPPA/004/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 640 puntos a 715, a favor del Mtro. Eduardo Velázquez Mora, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.
5	CIPPA/005/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 765 puntos a 775, a favor de la Mtra. María de los Ángeles Olea Rodríguez, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cucei.udg.mx

6	CIPPA/006/13	Analizada la documentación presentada por el Mtro. Luis Antonio Campos Cerda se determina que no procede su inconformidad y se ratifica el dictamen preliminar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.
7	CIPPA/007/13	Se aprueba la modificación al puntaje total de 595 puntos a 655, a favor de la Mtra. Cristina Martínez Cárdenas, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promoción 2013-2014.

El Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la audiencia si existían observaciones o comentarios, y no habiendo dudas o comentarios al respecto de los dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, solicitó a la asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes en paquete, aprobándose por unanimidad la petición y se sometieron a votación los siete dictámenes de la Comisión, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se presentan a continuación:

Comisión de Condonaciones y Becas

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/011/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo 2013 A, para 17 alumnos en los porcentajes indicados en dicho dictamen, todos de nivel Maestría.
2	CCB/012/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo 2013 A, para 3 alumnos en los porcentajes indicados en dicho dictamen, todos de nivel Doctorado.
3	CCB/013/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo 2013 A, para 2 becarios CONACYT de nivel Maestría y 3 becarios CONACYT de nivel Doctorado, que ingresaron en el ciclo 2012 B o ciclos posteriores, en los porcentajes indicados en dicho dictamen.
4	CCB/014/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo 2013 A, para 1 becario CONACYT de nivel Maestría y 2 becarios CONACYT de nivel Doctorado, que ingresaron en el ciclo 2012 A o ciclos anteriores, en los porcentajes indicados en dicho dictamen.
5	CCB/015/2013	Se aprobó la condonación de la orden de pago correspondiente a los rubros de matrícula y desarrollo en las cantidades indicadas en dicho dictamen para el C. Felipe de Jesús Rubio Díaz con código 394010861 de la carrera de Ing. en Topografía.
6	CCB/016/2013	Se aprobó la condonación de la orden de pago correspondiente a los rubros de matrícula y desarrollo en las cantidades indicadas en dicho dictamen para la C. Cynthia María Elena Oliva Hernández con código 398055932 de la carrera de Ing. en Computación.
7	CCB/017/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo 2013 A, a 7 becarios CONACYT que ingresaron en el ciclo 2012 B o en ciclos posteriores al programa de Maestría que actualmente cursan.

El M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel, hizo la aclaración de que con la intención de no afectar a los estudiantes, la Comisión decidió revisar las solicitudes de los estudiantes conforme llegaron, por tal razón se firmaron varios dictámenes y señaló que los dictámenes núm. 015 y 016 se refieren a dos casos especiales de alumnos que solicitaron condonación.

Posteriormente, el Presidente del Consejo, preguntó a la audiencia si existían observaciones o comentarios respecto a los dictámenes presentados y, no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para la aprobación en paquete de los siete dictámenes, aprobándose dicha solicitud y se sometieron a votación los dictámenes, aprobándose por unanimidad.

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cucei.udg.mx

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón cedió la voz al Secretario del Consejo para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, como se muestra a continuación:

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	**Dictamen número**	**Asunto**
1	CRETG/032/2013	Se aprueba la acreditación de 7 asignaturas que cubren 59 créditos, al C. José Luis García Lievanos con código 399358254; de la carrera en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.
2	CRETG/033/2013	Se aprueba la equivalencia de 10 asignaturas que cubren 94 créditos, al C. Arnulfo Cornejo Bañuelos con código 213216045; de la carrera en Ingeniería en Computación.
3	CRETG/034/2013	Se aprueba la acreditación de 5 asignaturas que cubren 46 créditos, a la C. Claudia Bibiana García Celaya con código 303031152; de la carrera en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.
4	CRETG/035/2013	Se aprueba la acreditación de 6 asignaturas que cubren 50 créditos, al C. José Alfredo López Jiménez con código 206523773; de la carrera en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.
5	CRETG/036/2013	Se aprueba la acreditación de 9 asignaturas que cubren 75 créditos, al C. Oscar Christian Giovanni Montes Espino con código 213264007; de la carrera en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.
6	CRETG/037/2013	Se aprueba la equivalencia de 7 asignaturas que cubren 55 créditos, a la C. Erika Irais Ochoa Peña con código 213282935; de la carrera en Químico Farmacéutico Biólogo.
7	CRETG/038/2013	Se aprueba la acreditación de 11 asignaturas que cubren 98 créditos, a la C. Ana Emilia Rayas Solórzano con código 213263922; de la carrera en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.

El M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel señaló que los siete dictámenes corresponden al análisis y aprobación de solicitudes de igualdad académica de alumnos que realizaron estudios en otras Instituciones de Educación Superior, y posteriormente, el Presidente del Consejo, preguntó a la audiencia si existían observaciones o comentarios respecto a los dictámenes presentados y, no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para someter a votación los dictámenes en paquete, aprobándose dicha solicitud y se sometieron a votación los dictámenes, aprobándose por unanimidad.

7. ***Asuntos varios***

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios y preguntó a la audiencia, si había algún asunto que tratar, y no habiendo ningún asunto que tratar, agradeció al H. Consejo de Centro y a la Comunidad Universitaria, a los académicos, directivos y estudiantes por su colaboración y por el trabajo en conjunto que se realizó durante el periodo de su rectoría 2010-2013.

Sin más asuntos que tratar, el Dr. César Octavio Monzón agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a clausurar la sesión ordinaria siendo las 12:48 horas.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara Jal. 26 de abril de 2013

Dr. César Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro

Blvd. Marcelino García Barragán 1421 esq. Calzada Olímpica, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México
Tel. y Fax: (33) 1378 5900 ext. 27459
www.cuceei.udg.mx